



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Trabajo Fin de Grado

Género, adolescencia y TIC. Proyecto de intervención

Alumno/a: Rosario Nieto García

Tutor/a: Ma Ángeles Peña Hita
Dpto.: Pedagogía

julio, 2018

ÍNDICE

RESUMEN Y PALABRAS CLAVE.....	2
1. MARCO TEÓRICO.....	3
1.1. GÉNERO.....	3
1.2. ADOLESCENCIA.....	9
1.3. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.....	14
2. JUSTIFICACIÓN.....	18
3. CONTEXTUALIZACIÓN.....	19
4. OBJETIVOS.....	19
5. METODOLOGÍA.....	20
6. ACTIVIDADES.....	21
6.1 TEMPORALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES.....	26
7. EVALUACIÓN.....	26
8. CONCLUSIONES.....	27
9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	29
10. ANEXOS.....	32

RESUMEN

El presente Trabajo Fin de Grado propone un proyecto socioeducativo con adolescentes para trabajar la desigualdad de género y la LGTBIfobia.

La desigualdad y discriminación por la condición sexual y/o de género continúa existiendo en nuestra sociedad. Tras un fuerte y acelerado cambio social y cultural, todavía hoy quedan ideas y modelos discriminatorios que posicionan al hombre heterosexual por encima de la mujer, de las personas no heterosexuales, y del resto de variedades sexuales y de género. Este proyecto se centra en trabajar con adolescentes debido a las características de este colectivo, que justifican la necesidad de intervenir con él. Y, además, utiliza a las Tecnologías de la Información y la Comunicación como medio para llegar a su objetivo, fomentando el uso óptimo de las mismas.

Este sistema discriminatorio afecta a todas las personas, por lo que es necesario que todos y todas trabajen conjuntamente para alcanzar la igualdad de género y el respeto a la diversidad sexual.

PALABRAS CLAVE: Posición social de la mujer, discriminación, género, adolescencia, TIC

ABSTRACT

The present End of Degree Project proposes a socio-educational project with adolescents to work on gender inequality and LGTBIphobia.

Inequality and discrimination due to sexual and gender status continues to exist in our society. After a strong and accelerated social and cultural change, still today there are discriminatory ideas and models that position heterosexual man over women, non-heterosexual people, and the rest of sexual and gender varieties. This project focuses on working with adolescents due to the characteristics of this group, wich justify the need to intervene with them. And, in addition, it uses Information and Communication Technologies as a means to reach its goal, promoting the optimal use of them.

This discriminatory system affects all people, so it is necessary that everyone works together to achieve gender equality and respect for sexual diversity.

KEY WORDS: Woman's status, discrimination, gender, adolescence, ICT

1. MARCO TEÓRICO

En este apartado, se desarrolla la fundamentación teórica que rodea al proyecto, de la que más tarde nos vamos a servir para justificar y apoyar los contenidos del mismo.

Por un lado, vamos a centrarnos y a definir conceptos de las tres temáticas implicadas en esta intervención, que son: género, adolescencia y las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Por otro lado, vamos a estudiar las interacciones que existen entre estas tres temáticas, lo que resulta fundamental para el desarrollo del proyecto. Cómo se manifiesta el género y las problemáticas del mismo en adolescentes, qué protagonismo tienen las TIC en la adolescencia, o cómo se transmiten los estereotipos de género mediante las TIC, son ejemplos de las interacciones ya mencionadas.

Comenzaremos centrándonos en el género, junto los conceptos y realidades que se asocian a él, continuaremos con el colectivo adolescente y cómo influye sobre este el sistema de género en él, y terminaremos sumando a esto la aparición de las Tecnologías de la Información y Comunicación, y sus consecuencias (tanto positivas como negativas) para los adolescentes en relación con el género.

1.1. GÉNERO

Para abordar este tema de forma adecuada, debemos comenzar por aclarar el concepto de género así como diferenciarlo de otros términos que son confundidos comúnmente con el género. Estos conceptos son sexo, identidad de género, expresión del género y orientación sexual y que, según Negro (2012), se definen de la siguiente manera:

-Sexo: hace referencia a aspectos biológicos y fisiológicos de un ser, y tiene un origen genético. Existen casos en los que las personas nacen con ambos tipos de genitales, recibiendo el nombre de intersexuales (en animales y tradicionalmente en seres humanos, son definidos como hermafroditas).

-Género: se trata de los aspectos sociales y culturales asociados a un sexo (masculino y femenino), y es consecuencia de un aprendizaje social. Es decir, es un concepto condicionado por la cultura y sociedad en la que se construye. Por ejemplo, el género masculino en una cultura no tiene el mismo significado que en otra.

-Identidad de género: se refiere a cómo una persona se identifica respecto a los géneros que conoce, es decir, si se siente una mujer, un hombre (en términos de género y no de sexo) u otro género. Se trata de un aspecto personal, que no tiene que coincidir con la percepción social del género de esa persona.

-Expresión del género: consiste en la manifestación de la identidad de género en formas de comportamiento, de estética, de interacción social, etc. Este concepto está fuertemente definido por una sociedad (por ejemplo, la asociación de productos "femeninos" al color rosa).

-Orientación sexual: es la atracción sexual y afectiva que siente un individuo hacia otro, y se clasifica en función de las características de ese otro. Los tres grandes grupos son: heterosexual (si el sexo es el opuesto), homosexual (si el sexo coincide) y bisexual (si no hay preferencia por uno u otro). A día de hoy, ya existen más tipos que hacen referencia a requisitos para sentir dicha atracción, algunos de ellos son: asexual, antrosexual, auto-sexual, demisexual, etc.

Debido al sistema heteronormativo y binario en el que nuestra sociedad está sumergida, la homosexualidad y el resto de orientaciones sexuales que no sean la heterosexual han sido profundamente discriminadas históricamente, siendo asociadas a una serie de estereotipos discriminatorios, que son una de las causas de la confusión que existe entre todos estos conceptos, de los que ya en la actualidad podemos encontrar definiciones.

Tras esta introducción, pasamos a tratar las dos problemáticas sociales que surgen en torno a ellos: en primer lugar, el rechazo a la diversidad sexual y, en segundo lugar, la desigualdad de género (donde se enmarca la violencia de género).

Centrándonos en la primera problemática, lo primero que debemos tener en cuenta es que los seres humanos necesitamos dar nombre a aquello que reconocemos. Esta es la causa de que recientemente hayan surgido nuevas concepciones en torno al

género y la sexualidad, que se debe al cambio producido en la sociedad occidental desde el siglo XX hasta la actualidad.

Además, siguiendo a Castellanos (2016), debemos considerar que partimos de un sistema binario y hegemónico, en el cual, sólo se contempla que una persona pueda ser o mujer y de género femenino, u hombre y de género masculino, y heterosexuales. Toda aquella persona que no cumpla con dichos requisitos o estereotipos, no encaja en el sistema y, por tanto, puede ser sancionada y excluida

Esta clasificación del sexo y de la identidad de género está reforzada por las agrupaciones ideológicas o sociales, la ciencia, el Estado y la religión, que se empeñan en que las personas encajen en los modelos de hombre o mujer (Escobar, 2007). Hasta los mismos movimientos feministas y homosexuales mantienen y potencian estos estereotipos tradicionales de sexo, género y sexualidad. Como consecuencia, existe violencia en diversos niveles contra las personas que no reproduzcan este modelo binario. Citando textualmente a este autor:

Pues bien, la homofobia es en parte el resultado de la no aceptación de la diversidad sexual y (...) el temor a que llegue a predominar el componente erótico de atracción por el otro y nos desestabilice la "certeza" y seguridad que de nuestra propia sexualidad tenemos como identidad binaria y nos lleve a desconocidos terrenos de inseguridad identitaria. (p. 87)

Es cierto que, recientemente, ha habido avances en el reconocimiento de la diversidad sexual. El primer país que legalizó el matrimonio homosexual fue Holanda, en el año 2001. En diciembre de 2017, son 25 los países que lo han legalizado, aunque esto no signifique que la violencia homofóbica haya desaparecido en ellos. A pesar de ello, aún quedan 169 países en el mundo donde todavía el matrimonio homosexual no es legal.

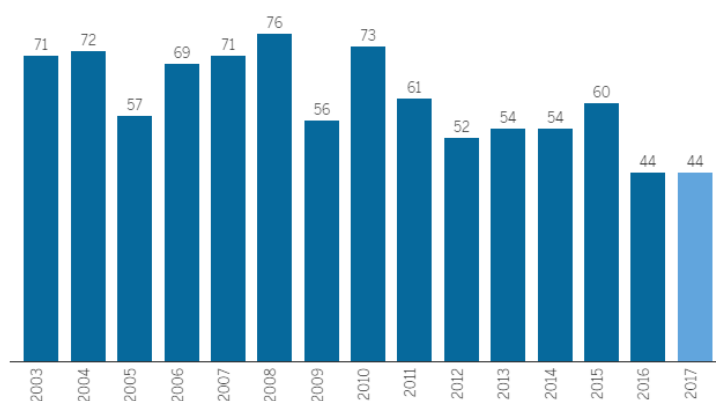
Por ello, hay que seguir trabajando para lograr el reconocimiento de la diversidad sexual, produciendo así en la sociedad una ruptura de estereotipos y estigmas, y una apertura a nuevas formas de identidades, convirtiéndonos en una sociedad más diversa, rica, respetuosa e inclusiva.

La segunda problemática que encontramos es la desigualdad de género, consecuencia del sistema de género de la sociedad. Este sistema mantiene una serie de

ideas, estigmas y modelos que colocan al hombre en una posición superior a la de la mujer, y que existe transversalmente en todos los ámbitos que rodean a una persona y la sociedad (económico, político, social, familiar, etc.). La "punta del icerberg" es la violencia de género, contra la que se lucha desde hace relativamente pocos años pero, a pesar del desarrollo legislativo y social para responder a este problema, todavía no se han logrado los resultados esperados, cómo podemos ver en la tabla 1.

Tabla 1

Asesinatos por violencia de género



Datos de los asesinatos producidos por la violencia de género en España, desde el años 2003 hasta el año 2017. Fuente: El País.

Estos datos llevan a cuestionar si las medidas establecidas están siendo eficaces, ya que desde el año 2003 hasta el 2017 sólo ha disminuido 27 asesinatos en 14 años. Se ha difundido información sobre lo que es la violencia de género, cómo identificarla y qué hacer una vez ya se ha dado, pero no se habla de las causas.

Anguita y Torrego (2009) apuntan que las medidas tomadas hasta el momento contemplan aquellos aspectos discriminatorios contra las mujeres más visibles, como era el hecho de que las mujeres no pudieran acceder a determinados estudios, o el hecho de que las chicas puedan ser agredidas por sus parejas. Pero estas mismas medidas no prestan atención a aspectos discriminatorios más sutiles, como la asignación social de las tareas de cuidados a las mujeres, la imposición de los cánones de belleza al sexo femenino o su rechazo si no sigue esos patrones estéticos.

Por ello, se debe dar respuesta a la desigualdad de género centrándose en la raíz del problema, es decir, en la jerarquía de poder que existe entre el hombre y la mujer,

que sitúa al primero en una posición superior a la de la segunda. Como hemos visto anteriormente, el género es una construcción social y cultural y, por tanto, puede ser transformado. Pero, para ello, debemos analizar cuáles son las principales ideas que generan esta inequidad, y que, por esa razón, son las que hay que cambiar.

Un elemento fundamental de la desigualdad de género, que resulta bastante fácil de observar en nuestra sociedad, es la vinculación de la mujer a las tareas de cuidados en la estructura ocupacional. Fernández (2007) señala que existe una asociación de las actividades a cada género. En el caso de las actividades consideradas femeninas, vienen de la tradicional concepción de la mujer como esposa, madre y encargada de la familia, y cuya justificación era que es "natural".

Hace menos de un siglo, la mujer se encargaba únicamente del cuidado de los familiares, de la limpieza en el hogar y de tener hijos. Es cierto que uno de los cambios producidos desde entonces es la incorporación de la mujer al mundo laboral, pero esto no ha ido acompañado de una transformación en el concepto y las funciones de la mujer. A pesar de dicha incorporación, la mujer no ha abandonado las tareas domésticas y de cuidados dentro del hogar, lo que supone un obstáculo para poder desarrollar una vida laboral de calidad.

Además, en el mundo laboral, debemos prestar atención a la manera en la que la mujer se ha incorporado, puesto que el concepto de cuidados incorpora con ella. Por un lado, se observa que la mayoría de puestos de cuidados (enfermera, secretaria, educadora, maestra, etc.) son ocupados por mujeres, mientras que los puestos de producción y, muchos de ellos, de poder (ingeniero, matemáticos, empresarios, transportista) por hombres. Y, por otro lado, las condiciones en las que las mujeres trabajan son inferiores a las de los hombres, un claro ejemplo de ello es el salario.

Todo ello ha sido potenciado por los tradicionales agentes sociales: la familia, la religión y la empresa. Fernández (2007) afirma: "Estas pautas en parte provienen de un contrato sexual que establece que las mujeres se dedican a la producción y reproducción el ámbito privado y los varones se dedican a la producción del público"(p.143). Para lograr una igualdad real, debemos desvincular las actividades del género en todos los ámbitos de la vida, desde la organización familiar hasta la política y la economía, siendo conscientes que el género es una construcción cultural, por lo que todas sus consecuencias y vinculaciones no son de origen "natural".

Otra idea en la que hayamos gran parte del origen de la desigualdad de género es la concepción de la mujer como objeto sexual y estético, complemento del hombre, siendo símbolo del éxito masculino.

En el siglo XII, aparece la idealización del concepto de mujer, pero no por la mujer en sí misma, sino por la definición de la mujer como un complemento llamativo y significativo de triunfo del hombre. Es decir, la mujer no tiene valor por sí sola, sino que este reside en la utilidad que tiene para un hombre. Esto no hace que sufra menos desigualdades a pesar de cobrar más importancia para el hombre: "El bello sexo se adueña románticamente de los sueños masculinos" (Daros, 2014, p. 111).

Esta idea se manifiesta visiblemente en la publicidad, donde se utiliza y enseña a la mujer como objeto, sólo mostrando de ella su belleza y careciendo de todo aquello que no sea físico y superficial. Por supuesto, objeto de consumo y satisfacción para el público masculino y como ejemplo o modelo a seguir o alcanzar para el público femenino. Chacón (2008) plantea que existen dos modelos de mujer en la publicidad: La mujer que forma parte del producto en venta (con lo cual, el hombre la adquiere junto con el producto), y la mujer como símbolo del triunfo del hombre (es decir, como premio).

Además de esta dimensión estética, también se explota la dimensión sexual de la mujer, que es percibida como un objeto con el que el hombre se satisface sexualmente y el único medio con el que este se puede reproducir. Estas dimensiones son utilizadas en diversos ámbitos, un ejemplo muy visible es el uso que la publicidad y el marketing hacen de esto.

Existen numerosos ejemplos de todo esto en la publicidad en cualquier medio, pero uno destacable es el caso de la imagen de la campaña publicitaria de la marca Dolce & Gabbana del año 2007. La imagen presenta una escena en la que un hombre está encima de una mujer y sujetándole las muñecas, oprimiéndola, y otros cuatro hombres sujetándola.

El anuncio fue retirado por la marca, tras que el Instituto de la Mujer de España solicitara tal cosa, a pesar de que algunas entidades italianas y Amnistía Internacional ya lo hubiera hecho.

Imagen 1



Anuncio publicitario de la marca Dolce&Gabbana en 2007. Fuente: El país.

La publicidad y el marketing han servido para explicar y visualizar la idea de mujer como cosa estética y sexual, pero no olvidemos que ni la primera ni el segundo funciona sin que las personas lo demanden y consuman así, por tanto, el problema no lo tiene únicamente ni uno ni el otro, sino la sociedad en sí y todas las estructuras que hay en ella.

A modo de conclusión en este tema de género, hacer especial hincapié en la necesidad de una transformación profunda y social en el concepto de mujer y todo lo que él conlleva, con la colaboración y apoyo de las entidades y estructuras sociales, y de los hombres. Todo con el fin de lograr que las mujeres sean capaces y libres de elegir, a modo de ejemplo, no ser madres y ser ingenieras, y no estar condicionadas a ser madres y enfermeras.

1.2. ADOLESCENCIA

La adolescencia es una etapa del ciclo vital situada entre la niñez a la adultez, y que está acompañada de profundos cambios psicológicos, físicos, emocionales y sociales. Debido a que tiene un componente cultural con gran peso, no se ha acordado un límite de edad exacto, pero la OMS afirma que dicha etapa está comprendida entre los 10 años y los 19, mientras que la Sociedad Americana de Salud y Medicina de la Adolescencia (SAHMA) la delimita entre los 10 y los 21 años de edad, concibiendo que existen tres sub-etapas: adolescencia inicial, media y tardía (Hidalgo, Ceña y Güemes-Hidalgo, 2017).

Como ya hemos mencionado en el párrafo anterior y de acuerdo con Isorna, Navia y Felpeto (2013), se trata de una edad en la que se dan numerosos y diversos cambios: el adolescente se vuelve más independiente y autónomo, especialmente con la familia, y comienza a percibir a los padres y madres como figuras más lejanas, siendo ellas las que ponen los límites. Por otro lado, el grupo de iguales adquiere mayor importancia, sirviendo para la construcción de una identidad y personalidad propia pero acorde con dicho grupo. Además, todo esto sucede a la vez que el cuerpo sufre una serie de cambios fisiológicos (pubertad, hormonas, etc.), apareciendo con ellos, generalmente, las relaciones afectivo-sexuales.

Se trata de un período de la vida muy desconcertante para aquellas personas que lo viven, dejan atrás su niñez y se comienzan a sumergir poco a poco en la realidad social, comenzando a preocuparse por la opinión que el resto tenga de ellos, buscando una identidad y grupo en el que desarrollarse, etc. A pesar de esto, socialmente la adolescencia se define frecuentemente como una transición de niño a adulto, y no como una etapa de la vida en sí misma, con unas características y riesgos propios que, además, pueden definir en el futuro por la persona.

Esto último convierte a los adolescentes en un colectivo vulnerable, desconcertado ante los acelerados cambios dentro de sí y la importancia que cobra el entorno en sus vidas.

En cuanto a ese aspecto, resulta bastante fácil encontrarnos con una visión negativa de la adolescencia. Es cierto que en esta etapa se dan determinadas conductas sociales negativas con las que los adolescentes pueden obtener cierto reconocimiento social, como son, siguiendo a Buelga, Musitu y Murgui (2008): conductas violentas en el medio escolar, conductas delictivas, consumo de drogas, etc. Complementario a esto, es el hecho de que los adolescentes suelen presentar una alta predisposición a tener conductas de riesgo, cuyas consecuencias pueden perjudicar al adolescente, no sólo en el presente, sino también en el futuro.

Debemos comprender bien la etapa en la que se encuentran: tienen una frecuente sensación de ser invulnerables y sienten la necesidad de experimentar aquello que antes era impensable para ellos (sexo, drogas, etc.). Son personas con una alta susceptibilidad a ser influenciados por sus iguales, ya que buscan una identidad adoptando la de un grupo y logrando así, sentirse parte del mismo. También buscan la oposición a las

figuras de autoridad (padres o profesores) y la aceptación del resto, de ahí la necesidad de incumplir las normas y demostrar su capacidad de autonomía (Rosabal, Romero, Gaquín y Hernández, 2015).

En la adolescencia, se da una notable interiorización del sistema de género (comienza antes, pero en esta etapa lo hace con mayor fuerza). Como vimos en el apartado de género, las personas adquirimos el género y su expresión por aprendizaje social y cultural, no sólo nuestro género, sino también el de las demás personas y su forma de interaccionar con uno mismo y entre ellas. Siendo los estereotipos herramientas que sirven para la transmisión de modelos e ideas sociales y culturales, estos son fuertemente interiorizados por los adolescentes, quienes buscan incluirse en la sociedad y estas herramientas son una buena vía para ello (Colás y Villaciervos, 2007).

Estas autoras señalan algunas características de los ideales de hombre y mujer que comienzan a manifestarse en los adolescentes:

Por un lado, las chicas comienzan a preocuparse porque su aspecto físico cumpla o sea lo más cercano posible al modelo de belleza, y se predisponen a tener relaciones románticas, adquiriendo a su vez la idea de maternidad y responsabilidad de cuidar y procurar el bienestar de los demás, mostrando su cara más amable; y encontrando en todo esto, su éxito como mujer. Por ello, a pesar de tener un buen nivel académico, eligen carreras profesiones peor remuneradas y próximas a los cuidados, desvinculándose de sus capacidades y habilidades en otros ámbitos. Deben de buscar un chico con el que emparejarse y al que cuidar.

Por otro lado, se busca y potencia en los chicos que sean fuertes y poderosos, con conocimientos y habilidades, y se evita y rechaza la expresión de emociones (ocultándola con la transmisión de la idea de que deben ser insensibles). Deben aprender a afrontar los problemas con la ley del más fuerte, y no con la gestión de emociones y conflictos y mediante habilidades sociales. Independientemente de su nivel académico, ellos deben buscar su éxito en el deporte, en la fuerza, la inteligencia, etc. Necesitan a una chica como símbolo de su éxito y como encargada de lo que un chico "no es capaz" de hacer.

Uno de los riesgos que no hemos mencionado anteriormente, es el riesgo a la violencia de género en adolescentes. Como acabamos de ver, los adolescentes

interiorizan y asumen con facilidad el papel que deben desempeñar por ser hombre o por ser mujer. Esto junto con el desarrollo sexual que se da en esta etapa y la búsqueda de una identidad, son factores que facilitan bastante que los adolescentes comiencen a tener las primeras relaciones de parejas. Estos factores suceden repentinamente en un corto tiempo, y los adolescentes no tienen suficientes herramientas emocionales para identificar y gestionar posibles conflictos en la pareja.

A esto, se le añade que el sistema de género de nuestra sociedad fomenta la desigualdad, como ya vimos en el apartado de género, y un medio de transmisión bastante inmediato en la vida diaria es la pareja. El problema en sí es que el colectivo adolescente, que sufre cambios importantes y diversos (que ya de por sí, eso representa un riesgo para ellos mismos) comienza a tener relaciones en base a una sociedad que predispone a la mujer como inferior al hombre.

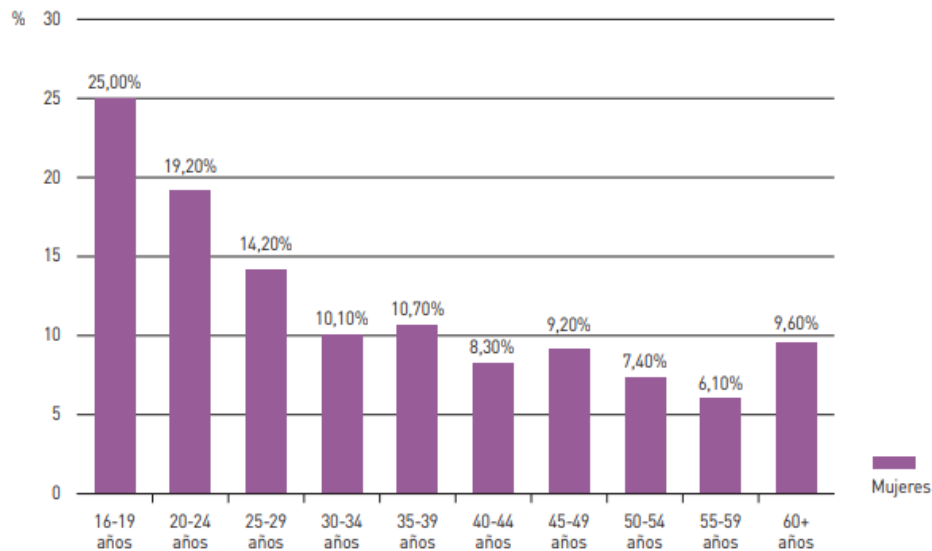
En estas primeras parejas, puede aparecer la violencia de género (como consecuencia de la desigualdad de género) y los adolescentes, al no haber tenido apenas experiencias previas, están confusos ante dicho problema (principalmente las víctimas, pero también los observadores). De hecho, las consecuencias de la violencia de género en adolescentes son menos graves que en adultos, en el sentido de que la violencia de género en adolescentes se manifiesta de forma verbal generalmente. No obstante, hay que tener en cuenta que estas primeras relaciones de pareja son experiencias que pueden determinar, positiva o negativamente, las relaciones afectivo-sexual en la futura adultez (Herranz, 2013)

Por un lado, han observado que la mujer es un ser sensible con facilidad para sufrir por amor y el hombre un ser dominante e insensible y, por otro lado, las campañas y sensibilizaciones acerca de la violencia de género tachan a dicho problema de intolerable y que es responsabilidad de todos. La información es contradictoria y esto aún les confunde más.

En la figura que está a continuación, se manifiesta cómo la violencia de género, en la que podemos observar la diferencia que existe entre la violencia psicológica ejercida por parejas a las mujeres, destacando el alto porcentaje de las chicas adolescentes con el resto de grupos de edad.

Tabla 2

Violencia psicológica de control



Violencia psicológica de control. Porcentajes sobre el total de mujeres de cada grupo de edad que han tenido pareja en alguna ocasión. Fuente: Macroencuesta de Violencia contra la Mujer (2015)

Como hemos mencionado al principio del marco teórico, la violencia de género es la "punta del iceberg" de la desigualdad de género, al tratarse de algo directamente observable en la conducta, crea un mayor impacto y la sociedad es más sensible a ella. Evidentemente, es necesario intervenir en casos de violencia de género y en prevenirla. Ya se han puesto en marcha programas para ello.

Pero, por otro lado, es necesaria es intervención en la raíz del problema, los modelos de hombre y mujer, y su fuerte y profundo arraigo en nuestra sociedad. En un estudio realizado por Oberst, Chamarro y Renau (2016), se refleja que los adolescentes conocen la existencia de los modelos sociales de hombre y mujer, a pesar de que su auto-percepción no coincide con dichos modelos, aunque la percepción de las personas adultas si se acerca más a dichos modelos. Este estudio afirma el comienzo de un cambio en los estereotipos tradicionales de género.

A pesar de esto último, siguen existiendo dichos modelos tradicionales de hombre y mujer, a lo que es necesario dar respuesta, no sólo haciendo conscientes a los adolescentes de la existencia de todos esos estereotipos y estigmas, sino enseñándoles el amplio abanico de diversidad sexual y de género que existe, algo que potencia

profundamente la ruptura de la visión tradicional y abre paso al reconocimiento y respeto de todo los sexos, géneros, identidades de género y orientaciones sexuales (vía que también contribuye a la erradicación de la homofobia y conflictos de ese tipo).

1.3. Tecnologías de la Información y la Comunicación

La definición de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) todavía hoy es un debate sin concluir, ya que existen múltiples definiciones de este concepto. En gran parte, esto se debe a, por un lado, el acelerado desarrollo de los dispositivos tecnológicos y las aplicaciones informáticas, y, por otro lado, al protagonismo y utilidad que han adquirido las TIC en la vida diaria de nuestra sociedad. A pesar de este debate, existen algunos elementos y características comunes en estas diversas conceptualizaciones.

Esto último aparece en la definición de las TIC realizada por Grande, Cañon y Cantón (2016): "las herramientas tecnológicas digitales que facilitan la comunicación y la información, cuyo perfil en los últimos años se define por su ubicuidad, su accesibilidad y su interconexión a las fuentes de información *online*".

En cuanto a las características de las TIC, estos autores señalan que:

Su impacto social es innegable. (...) Las características de estas tecnologías van cobrando diferentes grados de protagonismo con el paso del tiempo y en estos últimos años destacan las siguientes: instantaneidad, interactividad, interconexión y diversidad, sin que por ello desaparezcan otras características que podemos considerar básicas o fundamentales (p. 27).

Como hemos mencionado, los smartphones y el teléfono móvil son importantes representantes de las TIC, y debemos ser conscientes del lugar de protagonismo que ocupan en la adolescencia, formando parte de su vida diaria en diferentes espacios: educativo, social, familiar, etc. El uso de teléfonos móviles ha cobrado dicha relevancia al ser un instrumento de comunicación y consumo, siendo parte del proceso en el que los adolescentes se relacionan socialmente, principalmente entre ellos (grupo de iguales). Este dispositivo tiene su fin en la comunicación, y fue aceptado con facilidad por parte de la juventud y la adolescencia y, con ello, adoptando las oportunidades y riesgo que representa (Vidales y Sádaba, 2017).

El uso del teléfono móvil en sí no es tan fuerte, tiene mayor peso el hecho de que, desde la aparición del smartphone, se accede mediante el móvil a las redes sociales, a internet y un universo de aplicaciones muy grande y variado, y llevándolo siempre encima.

Uno de los principales perfiles de los usuarios de las redes sociales, es el perfil adolescente. Y es que es cierto que las redes sociales están totalmente incluidas en la cultura adolescente de nuestra sociedad, accediendo a ella a una edad muy temprana. Se sabe que el uso de las redes sociales, ofrece oportunidades pero también conlleva riesgos. Vanderhoven, Schellens y Valcke (2014) distingue en tres tipos de riesgos: riesgos de contenido, riesgos de contacto, y riesgos comerciales. El primero hace referencia a los contenidos que se transmiten mediante las redes sociales y un ejemplo de ello son los mensajes de odio, el segundo se refiere al contacto con otros usuarios y un ejemplo de ello es cyberacoso, y el tercero se refiere a la información personal en las redes sociales y encontramos un ejemplo en el hecho de que se nos ofrezca la publicidad de un tipo de productos en lugar de otros según las búsquedas que hayamos realizado.

Como ya vimos en el apartado anterior, los adolescentes tienen una predisposición a presentar conductas de riesgo y esto, sumado a los riesgos del párrafo anterior, convierte al uso de las redes sociales por adolescentes en una actividad peligrosa, que puede desencadenar en problemas tan sonados como es el ciberacoso. Debido a la gran importancia que tienen las redes sociales en la adolescencia y en la sociedad, resulta impensable tratar de erradicar el uso de estas, además de que ofrecen una amplia gama de oportunidades. Por ello, la intervención debe ir enfocada a conseguir en los adolescentes un perfil de usuario crítico, consciente de los riesgos y las ventajas que las redes sociales ofrecen, y que actúe en coherencia con ello.

Por otro lado, la percepción de los adultos y figuras de autoridad (padres, madres, docentes, etc.) es aún más distante con el uso de las TIC. Esto se debe a que, a pesar de ser también usuarios de ellas, no perciben la importancia y el protagonismo que las TIC tienen para los adolescentes, tratando de limitar su uso. Límites que provocan que el adolescente rechace las ideas del adulto, puesto que él no ha tenido esa vivencia con las TIC siendo adolescente y no comprende la necesidad que sienten en esta edad de estar constantemente conectado.

Otro riesgo que supone el uso de las TIC por parte de los adolescentes, es la posibilidad de que se den conductas de adicción que perjudiquen el desarrollo del adolescente a nivel personal y social. En el caso del móvil, se habla de adicción cuando se trata de un comportamiento placentero, repetitivo y que supone la pérdida del control por parte del usuario. Carranza (2009) plantean dos problemas: "la posibilidad de las empresas de violar, a través de la comunicación comercial, el derecho a la posibilidad; y la aparición de prácticas publicitarias engañosas" (p. 4)

Un proceso característico de la etapa adolescentes es la construcción de la identidad y la función del grupo de iguales en ella, tema ya tratado en el apartado de adolescencia. Internet y las redes sociales se han convertido en un espacio donde ocurre dicha construcción, donde los adolescentes encuentran la posibilidad de relacionarse con sus iguales, y frecuentemente son utilizadas para ello redes sociales como Instagram, Facebook o Youtube. Entre todos los usuarios de estas plataformas, ha ido apareciendo un perfil de usuario activo en estas redes, que son conocidos como *youtubers* y/o *influencers*.

Este fenómeno es relativamente reciente. Se trata de usuarios que abren un canal en Youtube y, normalmente, una cuenta en otras redes (un ejemplo muy común es Instagram) y lo utilizan para exponer su lado artístico y creativo. Son considerados modelos o referentes para las personas adolescentes, ya que pertenecen a su grupo de iguales pero presentan características que los usuarios que consumen sus vídeos, reconocen y admiran, incluso que desean tener.

Un factor facilitador de estos es que la interacción *youtubers*-usuario no es unilateral, ya que los usuarios pueden escribir o comentar los vídeos o publicaciones del *youtubers*, y este contestar, cosa que sucede con frecuencia. Además, los *youtubers* no sólo son elegidos por los adolescentes por considerarlos en su grupo de iguales, sino que existe una amplia gama de temáticas y actividades que realizan esos perfiles: probar videojuegos, tutoriales de maquillaje, viajes, experiencias personales, e incluso enseñar los productos que consumen. Esto último hace que las empresas se interesen por el fenómeno de los *youtubers*, siendo una vía de publicidad para sus productos (Pérez, Pastor y Abarrou, 2018).

Antes hemos hablado de algunos riesgos de las redes sociales y hemos mencionado la existencia de oportunidades que ofrecen estas. Estas autoras proponen

que los *youtubers* hablan de la identidad en dos ámbitos: la identidad de género y sexual, y la identidad vocacional. Respecto a la primera, estos usuarios cuentan mediante sus publicaciones cómo han ido creando y consolidando esa identidad, incluyendo también su orientación sexual, en general, su experiencia (cómo, porqué, cuando, etc.).

Esto convierte a los *youtubers* en posibles instrumentos de transformación social, de reconocimiento de la diversidad sexual, al ser percibidos por el colectivo adolescente como modelos y referentes. Por otro lado, existen usuarios de este tipo que manifiestan y desarrollan los estereotipos tradicionales de género, como es el caso de chicos que publican sus experiencias en videojuegos, y chicas que publican tutoriales de maquillaje y moda; lo cual no es extraño, debido a la fuerte influencia de estos modelos tradicionales en la sociedad, aunque sea la sociedad adolescente.

Por último, se sabe que el uso de las TIC por parte de los adolescentes no tiende a ser moderado, sino todo lo contrario. Un informe de la Fundación Mapfre (2014) aporta una serie de datos que reflejan este aspecto, como son: el 40 % de la juventud establece mediante internet nuevas amistades, el 10 % reconoce haber reducido el contacto presencial con sus amigos, uno de cada cuatro jóvenes confirma invertir el tiempo en las TIC, que era dedicado a otras actividades como las reuniones con sus amigos, etc. En este informe encontramos diferencias de género en actividades relacionadas con las TIC, estos son: en cuanto a jugar a videojuegos, los chicos ocupan un 60,2 % y las chicas un 23,5 %; mientras tanto, en relación con elaborar trabajos para el instituto, las chicas (89,3 %) superan a los chicos (81%); y, un 19,8 % de los chicos envía mensajes de burla, frente a un 5,9 % de las chicas.

Para concluir, resaltar la utilidad de las TIC como instrumento de la perspectiva de género, ya que ofrecen el acceso a multitud de contenidos: imágenes, presentaciones, vídeos, películas, noticias, etc. Y resulta bastante beneficioso utilizar las TIC para fomentar la igualdad de género, y el género para potenciar la utilización crítica y consciente de las TIC.

2. JUSTIFICACIÓN

Tras haber analizado las problemáticas derivadas de un sistema de género y sexo discriminatorio, es indiscutible la necesidad de responder e intervenir. Lograr la igualdad de género y el respeto a la diversidad sexual es difícil de alcanzar, razón por la que tanto este proyecto como todas las intervenciones con el mismo fin deben de llevarse a cabo. Se trata de una jerarquía de poder y discriminación que viene influenciando todas las estructuras sociales y otros ámbitos (político, económico, etc.) desde hace mucho tiempo y que todavía hoy se mantiene en nuestra sociedad y cultura. Pero ya ha habido cambios al respecto, lo que impulsa a disminuir dicha influencia hasta llegar a su erradicación.

Se ha elegido al colectivo adolescente como usuario de este proyecto, ya que esta etapa del ciclo vital es muy decisiva de cara a la futura adultez. Como hemos visto en el marco teórico, los adolescentes son personas que se encuentran en un estado relativamente confuso y vulnerable, perciben contradicciones entre los distintos agentes educativos y sociales (familia, escuela, ocio, amistades, etc.). Además, comienzan a vivir experiencias por primera vez (por ejemplo, primeras relaciones de noviazgo), que no saben gestionar.

Además, a esto se le añade la aparición de las TIC, herramientas por las que reciben todavía más información de cualquier tipo y sin ningún sesgo. Por ello, las TIC implican la exposición a algunos conflictos relacionados con la identidad personal, con el grupo de iguales, con la autoestima, etc.

Tras este análisis de la situación, resulta fácil ver en las TIC unas herramientas adecuadas para intervenir con adolescentes en las problemáticas relacionadas con el género, el sexo y las preferencias sexuales.

Debemos tener en cuenta el hecho de que las medidas adoptadas hasta el momento, enfocadas a la desigualdad de género, han producido algunos cambios en la mentalidad social. Pero aún no podemos hablar de una transformación social. Por ello, la intención de esta intervención es producir un pequeño pero profundo punto de inflexión en el grupo usuario del proyecto, como adolescentes y posibles referentes para otros individuos o grupos de la misma etapa, y como adultos que en el futuro van a participar y poder incidir en la sociedad.

3. CONTEXTUALIZACIÓN

El grupo usuario del proyecto es una de las clases del curso de 3º de Educación Secundaria Obligatoria (ESO), de un centro de educación secundaria. Este grupo es el beneficiario, pero la intervención pretende tener un impacto indirecto en los demás grupos del curso de 3º ESO (mediante la actividad 7 "Sensibilízate"), además de las familias, amigos y círculos sociales cercanos al grupo usuario (a través de la sensibilización del mismo).

Para el desarrollo del proyecto, se requiere de la participación e implicación de los profesores y las profesoras que den clase a los grupos de 3º ESO, así como del tutor/a del grupo usuario. Además, también es necesaria la colaboración del centro educativo en sí para, por un lado, la aportación de las aulas requeridas para la intervención (aulas con ordenadores y salón de actos) y, por otro, para favorecer el impacto social del proyecto en la comunidad educativa del centro, es decir, para el desarrollo óptimo de la actividad 7 "Sensibilízate".

4. OBJETIVOS

1. Sensibilizar sobre la desigualdad de género y la LGTBIfobia al alumnado

1.1. Hacer conscientes a los usuarios y usuarias de la existencia de los estereotipos de género y sus consecuencias, y a aprender a identificarlos

1.2. Visibilizar la diversidad existente en cuanto a conceptos de género, sexo, identidad de género, expresión del género y orientación sexual, potenciando actitudes de respeto a través del reconocimiento

1.3. Prevenir la violencia de género y cualquier otro tipo de discriminación por condición sexual, de género y de orientación sexual.

2. Fomentar la igualdad de género y el respeto mediante las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)

2.1. Concienciar al alumnado de la transmisión de la desigualdad de género a través de las TIC, fomentando un uso crítico de las TIC

2.2. Elaborar materiales e instrumentos tecnológicos para que el alumnado continúe la sensibilización en sus círculos sociales próximos, y organizar una actividad para ello.

5. METODOLOGÍA

Se basa principalmente en la participación activa del alumnado, buscando que sean ellos y ellas quienes analicen, aprendan, reflexionen y reaccionen a la desigualdad de género y al rechazo por la condición sexual y/o de género. La intervención tiene dos líneas metodológicas:

La primera línea metodológica consiste en sensibilizar al alumnado sobre la existencia de estructuras y estereotipos de género y sexo, y las categorías relacionadas con ellos. Todo ello con el fin de hacer conscientes a los alumnos y las alumnas de la existencia de la discriminación a personas o grupos por sexo, identidad de género y/u orientación sexual. Esta línea potencia la observación, el análisis y la reflexión sobre la realidad, favoreciendo que todo ello se lleve a cabo desde una perspectiva crítica, que trate de evitar el mantenimiento y la reproducción de estereotipos y estructuras discriminatorios.

La segunda línea metodológica se basa en el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación y la forman en la que estas transmiten y reproducen la desigualdad y discriminación por sexo, género y orientación sexual. Esta línea se centra en la sensibilización sobre esto último, como preparación para la acción. Es decir, busca concienciar al alumnado para que posteriormente intervenga en la problemática, utilizando las TIC como medio de sensibilización, acercando el contenido aprendido en el proyecto a sus círculos más cercanos: amigos, familiares, compañeros, etc.

La intención del proyecto es implicar a toda la comunidad del centro educativo, directa o indirectamente. Se trata de convertir al alumnado en partes intervinientes, mediante la aplicación de los conceptos y las estructuras aprendidas en la intervención, teniendo como fin la transformación social.

6. ACTIVIDADES

1. "¿Qué son los estereotipos de género?"	
Objetivo	Hacer conscientes a los usuarios y usuarias de la existencia de los estereotipos de género y sus consecuencias, y a aprender a identificarlos (1.1)
Duración	2 horas
Descripción	La primera parte de la actividad consiste en que la educadora social escribe en la pizarra las palabras "hombre" y "mujer" que van a ser títulos de una lista y, a continuación, le pide a los alumnos y alumnas que mencionen aquello que se le asocie socialmente a uno y a otro (rasgos físicos, características de la personalidad, actividades de ocio, profesiones, estudios, etc.) y la educadora social escribe estas palabras debajo de cada título. La siguiente parte de la actividad consiste en la proyección de la película "No soy un hombre fácil", que trata de los estereotipos de género. Una vez finalizada la película, volviendo a la lista elaborada anteriormente, la educadora tacha los títulos y los sustituye por el otro, es decir, borra la palabra "hombre" y escribe "mujer", y viceversa. A continuación, va señalando cada palabra de cada lista y pregunta a los alumnos si esa palabra no puede ser relacionada con un hombre o con una mujer. Para finalizar, pide a los alumnos y alumnas que compartan entre todos sus impresiones y reflexiones del contenido de la actividad.
Tipo de aula	Cualquier tipo
Recursos	Una pizarra, una tiza o rotulador de pizarra, un proyector, una pantalla, y la película "No soy un hombre fácil"

2. "La diversidad existe"	
Objetivo	Visibilizar la diversidad existente en cuanto a conceptos de género, sexo, identidad de género, expresión del género y orientación sexual, potenciando actitudes de respeto a través del

	reconocimiento (1.2)
Duración	2 horas
Descripción	La actividad consta de una parte teórica y una parte práctica. En la primera parte, la educadora social dibuja en la pizarra una cruz y, en cada extremo, escribe los siguientes términos: sexo, identidad, de género, expresión de género y orientación sexual. A continuación, ella le explica a los alumnos la definición de cada una de estas categorías, así como las tipologías que se enmarcan dentro de cada una (por ejemplo, en la categoría "orientación sexual", explicar no sólo las tipologías "heterosexual", "homosexual" y "bisexual", sino también "demisexual", "asexual", etc.). Además de describir los términos "sistema binario", "transgénero" y "cisgénero". Pasando a la segunda parte de la actividad, la educadora pide cuatro voluntarios, cuya tarea es leer que cada uno lea la presentación de una persona ficticia (anexo 1), en la que se dan datos como el nombre, la edad, cómo se siente respecto al género, qué tipo de personas le atraen o qué cosas les gusta hacer. El alumnado debe identificar a esa persona respecto a los siguientes aspectos: el sexo, la identidad de género, si es cisgénero o transgénero, la expresión del género y la orientación sexual Para finalizar, la educadora social deja un espacio para dudas y reflexiones.
Tipo de aula	Cualquier tipo
Recursos	Una pizarra, una tiza o rotulador de pizarra, y el anexo 1 impreso

3. "Mitos y realidades"	
Objetivo	Prevenir la violencia de género y cualquier otro tipo de discriminación por condición sexual, de género y de orientación sexual (1.3)
Duración	1 hora
Descripción	La educadora social divide a la clase en dos grupos. A cada grupo se le entrega una lista de afirmaciones (anexo 2). Cada grupo debe leer

	la lista e indicar si cada una de esas afirmaciones es verdadera o falsa, justificando su respuesta. Una vez lo hayan hecho, la educadora leerá cada frase de la lista, y los grupos deben decir si la han considerado verdadera o falsa y por qué. Si los grupos no coinciden o alguno de ellos comete un error, la educadora explica por qué esa afirmación es errónea o no. Una vez terminada la actividad, se deja un breve espacio de tiempo (10 minutos máximo) para resolver dudas.
Tipo de aula	Cualquier tipo
Recursos	Dos copias del anexo 2

4. "La publicidad y el sexismo"	
Objetivo	Concienciar al alumnado de la transmisión de la desigualdad de género a través de las TIC, fomentando un uso crítico de las TIC (2.1)
Duración	2 horas
Descripción	Para comenzar la actividad, la educadora divide al grupo de alumnos y alumnas en 4 subgrupos, esto nos servirá para la segunda parte de la actividad. En la primera parte de la actividad, la educadora social expone una presentación PowerPoint en la que muestra 4 anuncios (anexo 3) y le pide a los grupos (un anuncio por cada grupo) que identifiquen estereotipos discriminatorios de género y/o sexo en ellos, y expliquen su análisis a los demás grupos. En caso de que el resto de grupos perciban otros estereotipos o no estén de acuerdo con los explicados, tendrán la posibilidad de hacer dichas aportaciones. La segunda parte de la actividad consiste en que cada grupo debe buscar dos anuncios en internet (vídeos, imágenes, carteles, etc.): uno que reproduzca ideas sexista, y otro que no lo haga, que anuncie algún producto y servicio sin apoyarse en los géneros o sexos. Una vez finalizada la búsqueda de cada grupo, deben exponer al resto los anuncios encontrados, explicando las ideas que transmiten, sexistas o libres de estereotipos.

Tipo de aula	Aula de ordenadores
Recursos	Un proyector, una pantalla, y el anexo 3 (PowerPoint)

5. ¿Qué música escuchar?	
Objetivo	Concienciar al alumnado de la transmisión de la desigualdad de género a través de las TIC, fomentando un uso crítico de las TIC (2.1)
Duración	1 hora
Descripción	Para esta actividad, la educadora social divide al grupo en 3 sub-grupos. La actividad consiste en que cada uno de los grupos debe buscar y analizar canciones (mínimo 3) que transmitan uno de los tres mensajes siguientes: -Mensajes machistas y discriminatorios a nivel sexual y de género, y que sean muy visibles -Mensajes que reproducen los estereotipo sexuales y de género, y que sean sutiles -Mensajes que fomenten la igualdad de género y/o rechacen la discriminación por sexo, género u orientación sexual Con la misma dinámica que en la actividad 4, cada grupo expone a los demás grupos al menos 3 de las canciones encontradas, explicando por qué esas canciones transmiten ese mensaje.
Tipo de aula	Aula de ordenadores
Recursos	Ninguno

6. Preparación de la actividad "Sensibilízate"	
Objetivo	Elaborar materiales e instrumentos tecnológicos para que el alumnado continúe la sensibilización en sus círculos sociales próximos, y organizar una actividad para ello (2.2)
Duración	2 horas
Descripción	Esta actividad consiste en la preparación de la actividad 7 "Sensibilízate". Se trata de que los alumnos y las alumnas elaboren y

	escojan materiales tecnológicos de diverso tipo para realizar una actividad de sensibilización con otros grupos del mismo curso (actividad 7). Para facilitarles el trabajo, la educadora social le expondrá algunos materiales ya existentes que trabajen la temática (anexo 4). Los pasos a seguir son: 1. Selección de las temáticas, deben de elegir mínimo dos (por ejemplo, violencia de género y diversidad sexual, o machismo en las series de televisión y homofobia) 2. Búsqueda en internet y exposición de la educadora social de los materiales del anexo 3 3. Selección de ideas y materiales básicos (vídeos, imágenes, webs, etc.) 4. Elaboración de los materiales de exposición (diapositivas, vídeos, discursos...) 5. Organización de la actividad 7 "Sesibilízate": tareas previas, horario, diseño de material de difusión (trípticos, carteles, etc.) 6. La educadora social, junto con el tutor o la tutora de grupo, deberán reunirse con el resto de tutores del mismo curso para seleccionar la fecha y las horas de la actividad Y
Tipo de aula	Aula de ordenadores
Recursos	Un proyector, una pantalla, y enlaces del anexo 4.

7. "Sensibilízate"	
Objetivo	Elaborar materiales e instrumentos tecnológicos para que el alumnado continúe la sensibilización en sus círculos sociales próximos, y organizar una actividad para ello (2.2)
Duración	3 horas
Descripción	Se trata de llevar a cabo la sensibilización elaborada y organizada por el alumnado usuario del proyecto, con la finalidad de transmitir lo aprendido en el proyecto a sus compañeros y compañeras del mismo curso. Es una actividad totalmente organizada por el grupo usuario, pero

	teniendo el apoyo del tutor o tutora, y de la educadora social. Por ello, la descripción de la misma dependerá de lo organizado en la actividad 6. Tras finalizar la actividad, se deja un último tiempo (30 minutos aproximadamente) para evaluar el proyecto y lo aprendido en él. Esta evaluación será dinamizada por la educadora social que, además, le entrega al grupo el cuestionario de evaluación del proyecto (anexo 5).
Tipo de aula	Salón de actos
Recursos	Un proyector, una pantalla y recursos elaborados en la actividad 6.

6.1. TEMPORALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

La ejecución del proyecto se llevará a cabo a lo largo de 2 meses máximo. En las 6 primeras semanas, la educadora social realizará una actividad por semana (el día dependerá de las preferencias de el tutor o tutora). Una vez terminadas las 6 primeras actividades, se acordará con los tutores o tutoras de los demás grupos de 3º de la ESO, la fecha de la actividad 7 "Sensibilízate".

7. EVALUACIÓN

La evaluación consiste en comprobar si se han logrado alcanzado los objetivos propuestos de este proyecto. Es decir, si se ha llegado a concienciar al alumnado sobre la desigualdad y discriminación que sufren mujeres, personas sexualmente diversas y personas no heterosexuales; y si esto ha promovido las actitudes de respeto a las personas independientemente de su género, sexo, orientación sexual, etc.

Además, hay que valorar si los adolescentes han aprendido a hacer un buen uso de las TIC, fomentado la utilización crítica de las mismas.

El proyecto utiliza diferentes instrumentos de evaluación:

-La observación directa del aprendizaje y la sensibilización, en general, del grupo, realizada por la educadora social y por el profesor o profesora encargado/a de la clase.

Este instrumento se utiliza especialmente en los debates y las impresiones compartidas realizadas al final de cada una de las actividades.

- La observación directa del aprendizaje y la sensibilización del grupo por parte de la tutora o el profesor/a y de la educadora social.

- Se tendrá en cuenta, en la actividad 2 "La diversidad existe", si los alumnos y alumnas, según hayan acertado o no, han interiorizado el contenido explicado en la actividad (las categorías sexo, género, orientación sexual, expresión del género, y las tipologías de cada una).

- Al igual que en la actividad anterior, en la actividad 3 "Mitos y realidades", se observará si el alumnado acierta o no identificando las afirmaciones como verdaderas o falsas.

- En la actividad 4, 5, 6 y 7, tanto la educadora social como la tutora o el profesor/a de la clase analizarán el uso que los adolescentes están haciendo de las TIC.

- Se realizará una reunión con los tutores o tutoras de las clases del curso de 3º de la ESO para valorar los resultados de la actividad 7.

- En la última media hora de la actividad 7, el grupo usuario del proyecto rellenará el cuestionario de evaluación (anexo 5).

8. CONCLUSIONES

En este último apartado, vamos a sintetizar las ideas principales del marco teórico, así como de las actividades y los contenidos del proyecto en sí.

La primera idea es la necesidad de trabajar dos problemas en torno al género: la desigualdad de género y la invisibilidad de la diversidad sexual y de género. Hay que intervenir en problemas más visibles, cómo la violencia de género o la homofobia, pero también intervenir en los arraigados estereotipos de género y los modelos tradicionales de mujer y hombre.

La desigualdad de género y los estereotipos se absorben con rapidez por los adolescentes, debido a las características de esta etapa, a pesar de las medidas de

prevención e intervención ejecutadas hasta el momento. Además, en gran parte por los numerosos y diversos cambios que sufren (físicos, psicológicos, emocionales y sociales), el colectivo adolescente es un ya de por sí vulnerable.

Por otro lado, es cierto que en la adolescencia, se es cada vez más consciente de los estereotipos de género que marcan nuestra forma de pensar, de actuar y, al final, de discriminar. De hecho, los adolescentes se perciben como capaces de identificar casos de violencia de género aunque estas situaciones se presentan con mayor abundancia en esta fase del ciclo vital (debemos recordar que una característica de la adolescencia es el comiendo de las primeras relaciones afectivo-sexuales, obviamente careciendo de experiencia en ese ámbito)

En la adolescencia, las TIC, que presentan riesgo y oportunidades para la población usuaria de las mismas, cobran aún más fuerza y protagonismo. Los adolescentes han interiorizado velozmente el uso de las redes sociales e internet en su rutina diaria. De esta manera, el colectivo adolescente se convierte en uno de los principales perfiles de consumidos de las Tecnologías de la Información y Comunicación. Surge así la necesidad de reaccionar ante esta realidad, para lograr que los adolescentes hagan un uso crítico de estas tecnologías, disminuyendo el impacto de sus riesgos y aprovechando al máximo las oportunidades que ofrecen.

Las instituciones educativas no deben de quedar al margen de lo que rodea a su alumnado, tanto de los modelos y el sistema de género, como del peso que tienen actualmente las TIC en la sociedad y, sobre todo, en la adolescencia. Ya en estas instituciones se trabaja la desigualdad de género (mediantes actividades como, por ejemplo talleres de género), así como el buen uso de las TIC.

Pero esto no significa que no haya que seguir interviniendo, por un lado, para generar una verdadera transformación social para llegar a la igualdad de género y, por otro lado, para conseguir que las TIC sean una herramienta que optimice el desarrollo personal y social en multitud de ámbitos.

Por ello, debemos considerar la concepción de escuela no sólo como un lugar de aprendizaje académico, sino también como un espacio de formación ciudadana, como persona.

Lograr erradicar la desigualdad de género, estando profundamente arraigada a nuestra sociedad y cultura, no va a ser nada fácil. Sin embargo, los movimientos feministas y del colectivo LGTBI (lesbianas, gays, transexuales, bisexuales e intersexuales) han ido aumentando su tamaño y presencia social, pero todavía queda camino por recorrer, necesitando del apoyo y colaboración de hombres y mujeres, y de las diferentes estructuras sociales e instituciones; para conseguir llegar a todos los ámbitos y espacios posibles.

9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abad, J.M., Galán, J., y Alameda, D. (22 de noviembre de 2017). Mujeres asesinadas por violencia machista en España en 2017. *El País*. Recuperado de: https://politica.elpais.com/politica/2017/07/24/actualidad/1500887648_549205.html
- Anguita, R., y Torrego, L. (2009) Género, educación y formación del profesorado: retos y posibilidades. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 64(23, 1), pp. 17-25.
- Buelga, S., Musitu, G., y Murgui, S. (2008). Relaciones entre la reputación social y la agresión relacional en la adolescencia. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 9(1), 127-141.
- Castellanos, G. (2016). Los estilos de género y la tiranía del binarismo: de por qué necesitamos el concepto de generolecto. *La Aljaba: Segunda Época. Revista de Estudios de la Mujer*, 20, 69-88.
- Carranza, E.(2009). Ventajas, oportunidades y posibles riesgos de las TIC. *Temas para la Educación: revista digital para profesionales de la enseñanza*, 4, 1-8.
- Chacón, P.D. (2008). La mujer como objeto sexual en la publicidad. *Comunicar: Revista científica iberoamericana de comunicación y educación*, 16(31), 403-409.
- Colás, P., y Villaciervos, P. (2007). La interiorización de los estereotipos de género en jóvenes y adolescentes. *Revista de Investigación Educativa*, 25(1), 35-58.

- Daros, W.R. (2014). La mujer posmoderna y el machismo. *Franciscanum*, 56(162), pp. 107-129.
- Dolce & Gabbana retira su controvertido anuncio en todo el mundo (7 de marzo de 2007). *El País*. Recuperado de: <https://elpais.com/sociedad/2007/03/07/>
- El matrimonio homosexual es ya legal en 25 países (7 de diciembre de 2017). RTVA. Recuperado de: <http://www.rtve.es/noticias/20171207/solo-once-paises-del-mundo-esta-legalizado-matrimonio-homosexual/667560.shtml>
- Escobar (2007). Diversidad sexual y exclusión. *Revista Colombiana de Bioética*, 2(2), 77-94.
- Fernández, A. (2007). Desigualdad de género. La segregación de las mujeres en la estructura ocupacional. *Revista de Estudios de Género. La ventana*, 3(25), 140-167.
- Fundación Mapfre (2014). *Usos y abusos de las TIC en adolescentes*. Recuperado de: http://acclera.uab.cat/documents_edo/pdf/decalogo_usosabusos.pdf
- Grande, M., Cañon, R., y Cantón, I. (2016). Tecnologías de la información y la comunicación: evolución del concepto y características. *Revista Internacional de Investigación e Innovación Educativa*, 6, 218-230.
- Herranz-Bellido, J. (2013). *Violencia de género en población adolescente. Guía de orientación para la familia*. Alicante, España: Excma. Diputación de Alicante.
- Hidalgo, M.I., Ceñal, M.J., y Güemes-Hidalgo, M. (2017). Pubertad y adolescencia. *Adolescere, Revista de Formación Continuada de la Sociedad Española de Medicina de la Adolescencia*, 5(1), 7-21.
- Isorna, M., Navia, C., y Felpeto, M. (2013). La transición de la educación primaria a la educación secundaria: sugerencias para padres. *Innovación educativa*, 23, 161-177.
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad: Centro de publicaciones. (2015). Macroencuesta de violencia contra la mujer. Recuperado de: <http://www.violenciagenero.msssi.gob.es/>

- Negro, D.M. (2010). Orientación sexual, identidad y expresión de género en el Sistema Interamericano. *Agenda Internacional*, 17(28), 153-175.
- Oberst, U., Chamarro, A., y Renau, V. (2016). Estereotipos de género 2.0: Auto-representaciones de adolescentes en Facebook. *Revista Científica de Educomunicación*, 24(48), 81-90.
- Pérez, V., Pastor, Y., y Abarrou, S. (2018). Los youtubers y la construcción de la identidad adolescente. *Revista Científica de Educomunicación*, 26(55), 61-70.
- Rosabal, E., Romero, N., Gaquín, K., y Hernández, R.A. (2015). Conductas de riesgo en los adolescentes. *Revista Cubana de Medicina Militar*, 44(2), 218-219.
- Vidales, M.J., y Sádaba, C. (2017). Adolescentes conectados: La medición del impacto del móvil en las relaciones sociales desde el capital social. *Revista Científica de Educomunicación*, 15(53), 19-28.
- Vanderhoven, E., Schellens, T., y Valcke, M. (2014). Enseñar a los adolescentes los riesgos de las redes sociales: Una propuesta de intervención en Secundaria. *Revista Científica de Educomunicación*, 22(43), 123-132.

10. ANEXOS

Anexo 1. Presentaciones de la actividad "La diversidad existe"

-Presentación 1: Paula tiene 23 años, su familia siempre le ha regalado ropa preferiblemente rosa, pero a ella no le gusta. Actualmente, tiene novia, pero ella piensa que lo importante es la personalidad, no el sexo. Le gusta pasear por el campo y los animales. Ella nació con genitales femeninos, pero nunca se ha sentido identificada con el concepto de mujer; de hecho, ella siempre dice que se percibe a sí misma como un hombre, a pesar de que no tiene ninguna intención de operarse.

-Presentación 2: Alejandro, así le llaman sus padres desde que nació, tiene 32 años. LE gusta jugar al fútbol y beber cerveza. A veces, prefiere que le llamen Alejandra, ya que no siempre se siente hombre o mujer. Le gusta el arte, especialmente la pintura y la escultura. No se siente atraído sexualmente por nadie pero, a veces, vive la sexualidad únicamente consigo mismo.

-Presentación 3: María tiene 17 años, nació con órganos genitales masculinos y femeninos. Le gusta salir con las personas de su clase y bailar. Ella es la novedad, porque siempre dice que no se siente ni mujer ni hombre y que, por tanto, no tiene género. Tiene muchos amigos y amigas, y se siente atraída por aquellas personas con las que conecta intelectualmente.

-Presentación 4: Laura dice que su género está entre los dos polos de los que la gente habla, sin llegar a sentirse totalmente hombre o totalmente mujer. Le gusta leer y salir con chicos. Nació hace 27 años y con genitales femeninos.

Anexo 2. Lista de la actividad "Mitos y realidades"

1. Las mujeres realizan la mayor parte de las actividades domésticas.
2. Dos personas del mismo sexo pueden casarse en todos los países pertenecientes a la Unión Europea.
3. En el siglo XX, las mujeres no podían sacar dinero en el banco sin el permiso de sus maridos.
4. Las mujeres y los hombres optan al mismo tiempo de baja laboral por haber tenido un hijo.
5. La mayoría de cargos de poder (políticos, económicos, etc.) están ocupados por mujeres.
6. Los únicos tipos de orientación sexual son: heterosexual, homosexual y bisexual.
7. Los hombres, generalmente, tienen un sueldo mayor que las mujeres.
8. La violencia verbal por homofobia existe, pero la violencia física no.
9. Los grados universitarios Enfermería e Ingeniería Mecánica comparten la misma proporción de alumnas y alumnos.
10. Los celos no siempre son algo negativo. A veces, son una muestra de amor y afecto.
11. Si un hombre se viste de mujer, es una persona transexual o una persona transgénero.
12. Dos personas del mismo sexo pueden casarse en España.

Anexo 3. Anuncios de la actividad "La publicidad y el sexismo"

ANUNCIO 1



ANUNCIO 2



ANUNCIO 3



ANUNCIO 4



Anexo 4. Materiales de la actividad 5 (preparación de la actividad "Sensibilízate")

-Enlaces:

<http://www.machistaenrehabilitacion.com/>

<http://www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer/index.php/coeducacion/app-detectamor>

<http://educagenero.org/category/secundaria>

-Vídeos:

<https://www.youtube.com/watch?v=eTgY8gV3UTs>

<https://www.youtube.com/watch?v=Cf79KXBCIDg>

https://www.youtube.com/watch?v=iue_2fa93dI

Anexo 5. Cuestionario de evaluación

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN		
Edad:	Sexo:	
-Responda a las siguientes preguntas marcando con una "X"		
*El cuestionario es totalmente anónimo, se ruega sinceridad		
PREGUNTAS	SI	NO
1. ¿Existe igualdad de género en nuestra sociedad?		
2. ¿Ha aprendido conceptos de género y sexo en este proyecto?		
3. ¿Es la condición sexual y/o de género la causa de múltiples discriminaciones y desigualdades?		
4. ¿Sólo se puede ser un hombre o una mujer, hablando en términos de sexo?		
5. ¿Sólo se puede ser un hombre o una mujer, hablando en términos de género?		
6. ¿Hay ideas o modelos que indiquen las características que debe tener un hombre y una mujer?		
7. ¿La publicidad está libre de ideas y prejuicios de género y sexo?		
8. La desigualdad de género afecta a muchos ámbitos (familiar, social, económico) o a un único ámbito?		
9. ¿La violencia de género sigue existiendo o está erradicada?		
10. Si una mujer no quiere mantener relaciones sexuales con su pareja y este le obliga, ¿se considera violación?		
11. En cuanto a cómo participan en la vida social los hombres y las mujeres, ¿lo hacen de la misma manera?		
12. ¿Crees que la razón de que las mujeres se encarguen de las tareas de cuidados es algo de origen natural?		
13. Toda persona que no sea hombre heterosexual, ¿es una persona vulnerable a la inequidad respecto a ese perfil?		
14. La información que nos llega a través de las redes sociales, generalmente, ¿está condicionada por la desigualdad de género?		
15. ¿Te ha servido este proyecto para conocer la realidad del género y la desigualdad en nuestra sociedad?		